



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

USHUAIA, 16 de junio de 2022

VISTO el Expediente N°-E- 35111-2022 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de insumo para el mantenimiento de los vehículos oficiales dominios EYO-222 Y FOA-241 pertenecientes al Ministerio Jefatura de gabinete, con el objeto de conservar la vida útil de los vehículos del Estado Provincial.

Que a través de la Nota Fundada, obrante a orden 2 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización al Señor Subsecretario de Flota Vehicular quien autoriza mediante firma electrónica.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos asignados al Fondo Permanente denominado: "Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular – MFP", Aprobado mediante Decreto Provincial N° 68/22.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial N° 1015.

Que dicho gasto se encuentra enmarcado en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso k) y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22, y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y Resolución MFP N° 258/22.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por Compulsa abreviada N° 37/2022, según Nota de Pedido N° 42/2022, para la adquisición de insumo para el mantenimiento de los vehículos oficiales dominios EYO-222 Y FOA-241 pertenecientes al Ministerio Jefatura de Gabinete, con el objeto de conservar la vida útil de los vehículos del Estado Provincial. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente. Remitir para su publicación a la siguiente dirección: difusioandfcompras@tierradelfuego.gov.ar, y proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

G.T.F.
C.E.A
H

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

...//2

ARTÍCULO 3°.-El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0625UG y U.G.C. UC0625, Clasificación 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.-Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.F.P.N° 22/22.

G.T.F.
C.E.A
M


ALGADO PINCOL Mirta Haydee
Directora General de
Administración
Financiera - M.F.P.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.F.P. N° 22/22.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Om0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00037/2022
Pieza Administrativa E Nro. 35111- E - 2022- 1699 - 0/
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP

Fecha: 15/06/22
Apertura: 21/6/2022 12:00

Encuadre Legal: LEY PCIAL 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

SE SOLICITA DETALLAR LAS MARCAS DE LOS INSUMOS OFERTADOS

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1116 42 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CARDAN DELANTERO HILUX 2002. UNIDAD			
>>	TOYOTA HILUX 4X4 2006 DOMINIO FOA-241	1.00
2	INYECTORES DE COMBUSTIBLE HILUX 2002. UNIDAD			
>>	TOYOTA HILUX 4X4 2006 DOMINIO FOA-241	4.00
	4 INYECTORES 2KD C/DLC			
3	MANO DE OBRA COLOCACION DE INYECTORES - CODIFICACION. 1			
>>	TOYOTA HILUX 4X4 2006 DOMINIO FOA-241	2.00
4	Inyectores de Combustible. unidad			
>>	TOYOTA HILUX 4X4 2005 DOMINIO EYO-222	4.00
	4 INYECTORES 2KD C/DLC			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Página 1 de 2

SALGADO PINCOL Mirta Haydee
Directora General de
Administración
Financiera - M.F.P.

G.T.F.
C.E.A

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

...//2

ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.F.P. N° 22/22.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00037/2022
Pieza Administrativa E Nro. 35111- E - 2022- 1699 - 0/
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP

Fecha: 15/06/22
Apertura: 21/6/2022 12:00

Encuadre Legal: LEY PCIAL 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

SE SOLICITA DETALLAR LAS MARCAS DE LOS INSUMOS OFERTADOS

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1116 42 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	SEGUN DECRETO PCIAL N° 674/11, ART 34 INC 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN DECRETO PCIAL N° 674/11, ART 34 INC 47
Lugar de Entrega:	A COORDINAR CON LA DIRECCION PROVINCIAL DE FLOTA VEHICULAR
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	CORRESPONDE COMPRA DIRECTA - NO EXIGE SOBRE CERRADO - SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11 ART.34
Domicilio de presentación de ofertas:	DIR. PCIAL. FLOTA VEHICULAR PREFECTURA NAVAL 50 - RIO GRANDE O AL CORREO CDMUNOZ@TIERRADELFUEGO.GOV.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	DIR. PCIAL. FLOTA VEHICULAR PREFECTURA NAVAL - 50 RIO GRANDE
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	NO CORRESPONDE

G.T.F.
C.E.A

